



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR 2014

RES. H. N°

0377-14

Expte. N° 4795/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Claudia Marcela Heit, L. U N° 791.616, alumna regular de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de un curso de posgrado por una asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobación del curso de posgrado realizados en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta con una carga de 100 (cien) horas;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aceptación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y el aval de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 105/14 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/04/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Claudia Marcela Heit, L. U N° 791.616, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Estudios Literarios	Curso de Posgrado	Nota
Seminario de tesis	Seminario de tesis 100 (cien) horas, 18/02/14	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

